



**microcrédito+**  
*jeremie<sup>EXT</sup>*

TE

Si tienes una idea y  
necesitas garantía para tu  
financiación, te ayudamos a  
su puesta en marcha

FONDO DE GARANTÍA  
**jeremie**  
EXTREMADURA 2

 Extremadura  
**avante**

JUNTA DE EXTREMADURA

## Microcrédito+

El **Acuerdo Operativo** firmado el 5 de abril de 2019, entre **Extremadura Avante** y **Cajalmendralejo**, sirvió para poner en marcha el producto financiero de garantía de cartera sobre Microcréditos, en el marco del Fondo de Garantía Jeremie Extremadura 2, propiedad de la Junta de Extremadura y gestionado por Extremadura Avante. En mayo de 2023 se modificaron algunas características del producto para hacerlo más competitivo.

Los microcréditos tienen por **objeto** facilitar el acceso de los emprendedores y micropymes en la financiación bancaria para financiar inversiones en activos tangible e intangibles, pudiendo además incorporar partidas de activo circulante, mediante el otorgamiento de una garantía pública a la cartera de préstamos realizados por Cajalmendralejo.

### Dónde solicitar Microcrédito+

En la Red Oficinas Cajalmendralejo.

### Características de los Microcréditos Jeremie

- Importe máximo: hasta **50.000 euros** por proyecto y destinatario
- SIN GARANTÍAS ADICIONALES
- **Condiciones financieras a determinar por Cajalmendralejo**
- Duración de la operación: entre 24 y 96 meses, pudiendo incluir el periodo de carencia, que será como máximo de 12 meses.
- Plazo presentación de solicitudes: hasta diciembre de 2026

### Beneficiarios de los Microcréditos Jeremie

- **Emprendedores (persona física, desempleadas o no)** que pretenden desarrollar una nueva actividad empresarial o profesional en Extremadura, bajo cualquier forma jurídica.
- **Micropymes, cualquiera que sea su forma jurídica, incluidos los autónomos,(1) comunidades de bienes, entidades sin personalidad jurídica y sociedades civiles**, que hayan iniciado actividad empresarial o constituido la sociedad, como máximo 5 años antes de la fecha de solicitud del microcrédito, para proyectos de expansión y crecimiento empresarial.
- Los microcréditos se destinarán a financiar inversiones en activos tangibles e intangibles, pudiendo además incorporar partidas de activo circulante.
- Los proyectos no podrán pertenecer a los sectores de acuicultura, pesca, producción primaria de productos agrícolas. (2)

## Requisitos de los destinatarios finales

- No deberá ser una empresa en dificultades o en crisis tal como se define en las normas sobre ayudas estatales (3).
- No deberá tener en mora cualquier otro préstamo o arrendamiento financiero concedido por el intermediario financiero o por otra institución financiera con arreglo a los controles efectuados de conformidad con las directrices internas del intermediario financiero y la política crediticia habitual.
- Además, en el momento del desarrollo del proyecto y durante el reembolso del microcrédito garantizado, los destinatarios finales deberán desarrollar la actividad empresarial o profesional para la que desembolsó el microcrédito garantizado en Extremadura.

## Criterios que deben cumplir los microcréditos

- Los nuevos microcréditos no podrán refinanciar otros préstamos o cualquier otro tipo de deudas existentes.
- Los microcréditos están acogidos a la normativa de ayudas de Estado y en concreto al reglamento de minimis.
- Los destinatarios finales no podrán ser beneficiarios de más de un microcrédito garantizado en un periodo de 5 años ni tener otro microcrédito pendiente de amortización vinculado a este producto financiero.
- Los microcréditos deberán proporcionar financiación en euros para los fines permitidos.
- Los microcréditos no podrán adoptar la forma de préstamos de entresuelo, deuda subordinada o cuasi capital. Tampoco podrán adoptar la forma de líneas de crédito rotatorias.
- Los microcréditos no financiarán actividades puramente financieras ni promociones inmobiliarias cuando se realicen como una actividad de inversión financiera y no financiarán los créditos al consumo.

(1) Conforme a la definición establecida en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003.

(2) Excepciones referidas en el Reglamento UE n° 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013.

(3) Directrices comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas en crisis

## Más información y contacto

---

### Extremadura Avante

Web. [tufuturoaval.es](http://tufuturoaval.es)  
Tel. +34 924 002 900 / +34 924 319 159  
Email. [jeremie@extremaduraavante.es](mailto:jeremie@extremaduraavante.es)

### Cajalmendralejo

Plaza de San Antonio, s/n - Almendralejo. 06200  
Red de oficinas. [www.cajalmendralejo.es](http://www.cajalmendralejo.es)  
Tel. 924 670 371  
Email. [microcreditos@cajalmendralejo.es](mailto:microcreditos@cajalmendralejo.es)

### Puntos de Acompañamiento Empresarial

#### PAE de Badajoz

Edificio Parque Científico y Tecnológico de Extremadura  
Campus Universitario, Avenida de la Investigación, s/n.  
06006 Badajoz (Badajoz)  
Teléfono: 924 027 460  
Email. [paebadajoz@redpaextremadura.com](mailto:paebadajoz@redpaextremadura.com)

#### PAE de Cáceres

Edificio Embarcadero  
C/ Santa Cristina, s/n (Aldea Moret)  
10195 Cáceres (Cáceres)  
Teléfono: 927 206 030  
Email. [paecaceres@redpaextremadura.com](mailto:paecaceres@redpaextremadura.com)

#### PAE de Don Benito

Centro Tecnológico FEVAL  
Paseo de Feval, s/n.  
06400 Don Benito (Badajoz)  
Teléfono: 924 280 671  
Email. [paedonbenito@redpaextremadura.com](mailto:paedonbenito@redpaextremadura.com)

#### PAE de Mérida

Urban Mérida  
Centro Empresarial y de Nuevas Tecnologías  
C/ Pío Baroja, 7 (frente a Hospital)  
06800 Mérida (Badajoz)  
Teléfono: 924 387 276  
Email. [paemerida@redpaextremadura.com](mailto:paemerida@redpaextremadura.com)

#### PAE de Plasencia

Centro de Agricultura Ecológica y de Montaña (CAEM)  
Avda. de España 43  
10600 Plasencia (Cáceres)  
Teléfono: 927 42 71 51  
Email. [paeplasencia@redpaextremadura.com](mailto:paeplasencia@redpaextremadura.com)

#### PAE de Villanueva de la Serena

Avda. de Hernán Cortés, 3  
06700 Villanueva de la Serena (Badajoz)  
Teléfono: 924 38 48 50  
[paevillanuevadelaserena@redpaextremadura.com](mailto:paevillanuevadelaserena@redpaextremadura.com)

### Teléfono de Información de I+D+i

Teléfono: 900 70 9000  
Email. [financionidi@extremaduraavante.es](mailto:financionidi@extremaduraavante.es)

### Extremadura Empresarial

<https://www.extremaduraempresarial.es/financiacion/>  
Email. [extremaduraempresa@juntaex.es](mailto:extremaduraempresa@juntaex.es)



JUNTA DE EXTREMADURA